

- 1 - 16652

16652



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON CARLOS AZNAR RUIZ, residente en MADRID, Núñez
de Balboa, 15

por

"UNA FAJA CON REFUERZO DORSAL PARA SEÑORAS"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

10

La descripción que sigue se hace a base de los dibujos que se adjuntan a la presente Memoria los cuales muestran con toda claridad la estructura y disposición del refuerzo dorsal a que nos referimos.

15

La faja, consiste en un cuerpo tubular de tejido de punto el cual, tal como se ve por los dibujos, está provisto en su borde superior y por su parte interior, de un refuerzo formado por una tira de tejido elástico. Este refuerzo se coloca, fijándole por cosidos o por cualquier otro medio, en el lugar correspondiente a la espalda, ocupando solamente este lado, o sea la mitad del perímetro total de la faja.

20

La tira referida puede tener la anchura que se desee y asimismo su fuerza puede variar como también el material que podría ser de goma aun cuando preferentemente se emplea el tejido elástico.

25

La finalidad de la innovación descrita, es evitar el que las fajas se enrollen por su borde superior lo que ocurre a causa de que, por lo general, están confeccionadas con tejidos de punto y no con tejidos confeccionados en telares. El enrollamiento ocasiona el deterioro prematuro de la faja y, por añadidura, hace que su uso sea sumamente molesto y anti-higiénico. En efecto: la faja al enrollarse por su borde superior produce una opresión la cual llega a herir la piel y a

30

causar irritaciones que es necesario curar. Esta opresión impide al mismo tiempo la buena circulación de la sangre, por todo lo cual el uso de las fajas corrientes resulta tan moles-



35

to y perjudicial que la innovación descrita ha de considerarse como un verdadero progreso en la fabricación de fajas, motivo por lo que se desea protegerla con un privilegio de explotación.

40

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

45

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª.- Una faja con refuerzo dorsal para señoras, caracterizada porque consiste en un cuerpo tubular de tejido de punto que está provisto en el borde superior y por su parte interior, de un refuerzo constituido por una tira de tejido elástico o, si conviniere, de goma, que se coloca, fijándola por cosido o cualquier otro medio, en el lado correspondiente a la espalda, ocupando solamente este lado, o sea la mitad del perímetro total de la faja, con el fin de evitar que el borde de esta se enrolle y cause las molestias y daños consiguientes.

55

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA FAJA CON REFUERZO DORSAL PARA SEÑORAS".

60

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Febrero de 1.948

ALFONSO UNGRIA

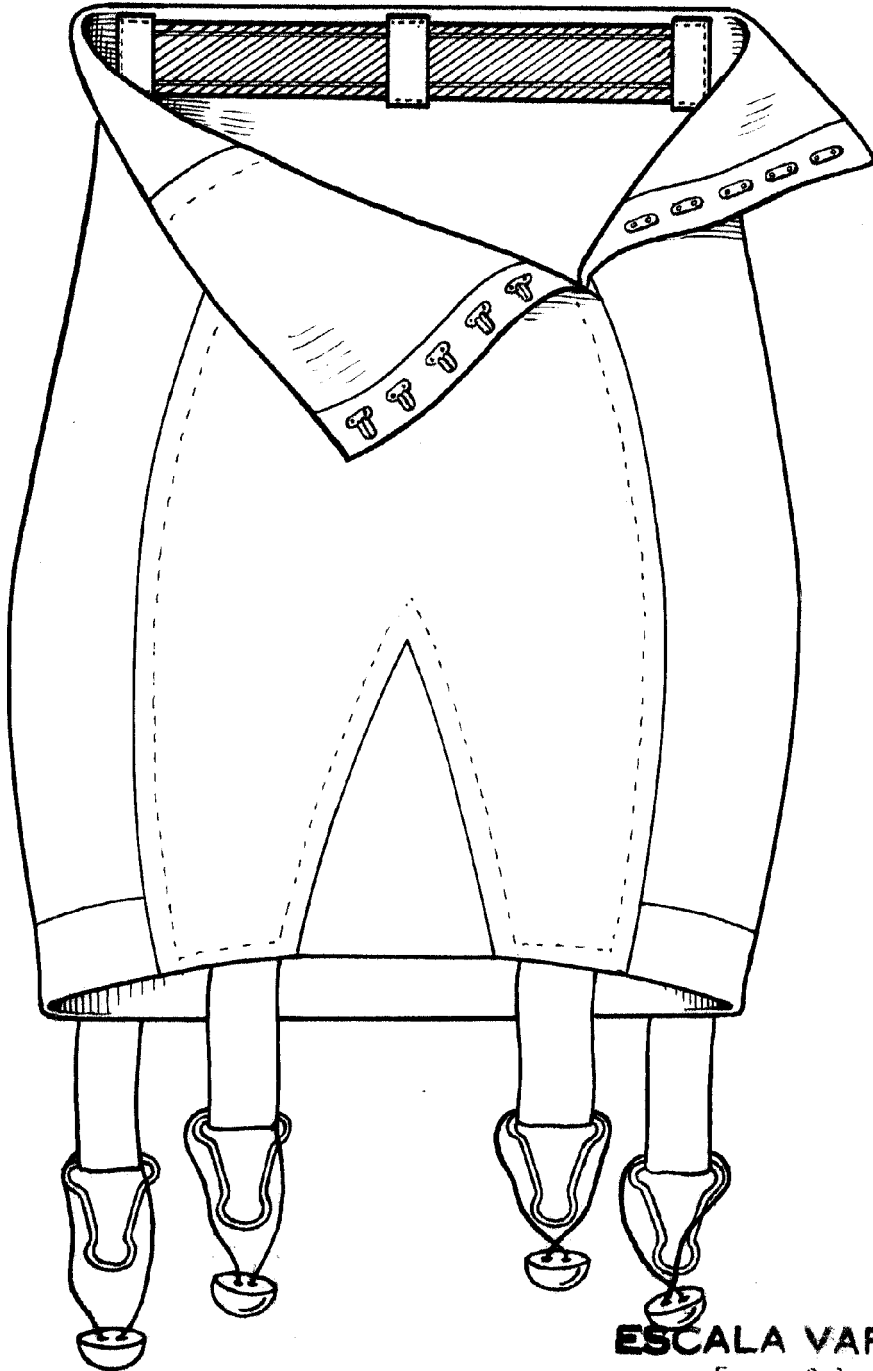
Muzun 3

16652

ja única.



16652



ESCALA VARIABLE

MADRID, 5 DE febrero DE 19 48

ALFONSO UNGER